

Conociendo los movimientos del barrio...

Derecho a Morir Dignamente

**P.I. ¿Qué es Derecho a Morir Dignamente?**

Derecho a Morir Dignamente es una asociación, que pide una regulación de la eutanasia, pero sobretodo, pide una aplicación efectiva de la ley en algunos aspectos, que estando reglados, no se siguen siempre, respecto a cuidados paliativos, autonomía del paciente.... Casos como el ocurrido hace unas semanas en Galicia, con la ley en la mano, no deberían haber llegado a los tribunales.

Otra lucha está relacionada con el testamento vital. Actualmente el testamento vital sólo se puede presentar en el Registro de la Comunidad de Madrid. Esto hace que ciertos colectivos, como personas con movilidad reducida, tengan muy difícil acceso y no puedan hacer el testamento vital. Sería mejor que el testamento vital se pudiese hacer en lugares más cercanos y accesibles.

**P.I. Para llegar a esos objetivos, ¿Qué se está haciendo desde Derecho a Morir Dignamente?**

Derecho a Morir Dignamente está en varias Comunidades. Aquí en Madrid, tiene su sede en Sol. Desde la sede, se hacen asesorías gratuitas a familiares, pacientes que tengan alguna consulta sobre estos aspectos en su caso particular o en el caso de algún allegado.

Por otro lado, se están haciendo grupos, que actúen en niveles más locales de pueblos y barrios. Se están formando grupos en San Fernando, Leganés...

**P.I. Uno de esos grupo es el de San Fernando, ¿Qué hacen esos grupos?**

Se pretende que los grupos, puedan realizar acción de enlace entre Derecho a Morir Dignamente de Madrid, y los pueblos y barrios de Madrid, por un lado, y, por otro lado, llevar a cabo sensibilización sobre este tema y, sobretodo, concienciación respecto a los derechos que nos asisten como pacientes respecto a cuestiones de autonomía, cuidados paliativos...

Lo ideal sería que cada grupo, pudiese ser un punto de información en el barrio, sobre estos aspectos y se pudiesen hacer asesorías, como las de Madrid.

**P.I. ¿Cómo surgió un grupo de Derecho a Morir Dignamente en San Fernando?**

Fue a raíz de unas charlas en Marzo de 2015 que organizó la Plataforma por la Sanidad Pública del Henares, a las que asistió el Doctor Carlos Barra. El nos contó y nos animó a hacer un grupo en San Fernando de Henares...

**P.I. Así que de momento estais empezando...**

Si, eso es. Por el momento, no hemos realizado ninguna acción de sensibilización.

Nos encontramos ahora en una fase de formación y estamos organizando talleres, para formarnos en los aspectos éticos y legales, con gente que viene de Derecho a Morir Dignamente Madrid.

**P.I. ¿Cómo está siendo la acogida a este tema por parte de la gente?**

Nuestra experiencia aun no es muy grande y no hemos hecho acción de calle, sin embargo, nos ha sorprendido muy positivamente el que se haya podido formar un grupo de más o menos 15 personas dispuestas a colaborar activamente en el proyecto y formarse venidas de Coslada, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo. Con este grupo esperamos realizar acciones en los tres municipios

Realmente, en la sociedad, estos siguen siendo temas tabú, pero tod@s en algún grado u otro están afectados por este tema. Todos hemos tenido algún familiar o algún conocido en una tesitura así, es muy normal haber conocido a alguien que puede haber sufrido de manera innecesaria antes de morir

Haz que tu opinión cuente

Manda tus artículos a [periodicoindignadxs@gmail.com](mailto:periodicoindignadxs@gmail.com).  
¡Esperamos y deseamos la participación de tod@s en este medio hecho desde abajo!

**Salvemos la Escuela Infantil Diamela**



La escuela Infantil Diamela, se encuentra ante un inminente cambio en su futuro.

Próximamente saldrá a concurso su gestión, peligrando un proyecto educativo que la ha hecho ser la más demandada por los padres de Coslada, pues las bases de la convocatoria, fijan, por primera vez, que priman los criterios económicos, sobre el proyecto educativo, dejando el terreno abonado para que la gestión sea encargada a gigante de servicios como Eulen, Clece o FCC frente a la cooperativa de profesionales que ha gestionado este centro durante más de 30 años

Los padres y madres se están movilizand para que su opinión sea escuchada en la Comunidad de Madrid y para que el ayuntamiento les apoye, con movilizaciones, recogidas de firmas...

En la plataforma change.org, puedes firmar la petición "Salvar Escuelas Infantiles de la CAM (Prevalzca el proyecto educativo ante el económico)"

Más información en facebook "AFA Diamela Diamela" y en twitter @SalvemosDiamela

**Movilizaciones para evitar la subasta de la Escuela Infantil Diamela**

Pag. 2

**Carta de No Macrovertedero, Si Residuos Cero a D. Jaime González Taboada**

Pag. 3

**Se archiva la denuncia contra los activistas de ASPIMIP**

Pag. 3

**Campaña de recogida de firmas de la Asamblea de Desempleadxs y Precarixs del Henares**

Pag. 4

**Intercambio de libros de texto como respuesta a la obligación de adquirir nuevos libros cada año**

Pag. 5

**La limpieza de nuestros centros educativos necesita más medios**

Pag. 5

**Destrucción de un yacimiento del paleolítico y neolítico en Coslada**

Pag. 2

**Secciones fijas del periódico**

**PequeIndignadXs**

Sección de compilación de recursos educativos:

-Niñ@s refugiad@s siri@s Pag. 2

**Tienda Amiga**

Sección donde conocer el proyecto de ayuda mutua entre pequeño comercio y desempleadxs. y punto de publicidad gratuita para los comercios adheridos. Pag. 6

**Entrevista**

Sección en la que entrevistamos a un sujeto social, tratamos que sea del barrio. - Derecho a Morir Dignamente Pag. 8.

Otro sistema en tu barrio... ¿Te animas a construirlo?  
¡Acude a la Asamblea 15M de Coslada!

Grupo de Consumo "Naturalmente"  
Proyecto y Campañas "INVISIBLES"  
Intercambio de libros de texto  
Periódico Indignadxs  
Tertulias dialógicas  
Tienda Amiga

Tu implicación hará posible más proyectos.  
¡Ven a la Asamblea todos los sábados a las 12:00 en la Plaza Mayor!

## Movilizaciones para evitar la subasta de la Escuela Infantil Diamela

Parece que esta vez puede celebrarse la definitiva subasta de la gestión de la Escuela Infantil Diamela.

La escuela Infantil Diamela ha sido gestionada durante más de 30 años por una cooperativa de profesores, con un potente proyecto educativo, que les ha permitido ser la escuela infantil de Coslada con más clases por curso, pues es la escuela infantil más demandada en Coslada, con 200 alumnos.

Ya hace unos meses, se anunció la posibilidad de la salida a concurso de la gestión de la Escuela Infantil Diamela, pero entonces, la movilización de las madres y padres con una gran recogida de firmas, logró, que semanas antes de las elecciones el anterior alcalde, les dijese que durante un año la escuela infantil, sería gestionada por la misma cooperativa y se paralizó temporalmente la salida a concurso.

Ahora, se anuncia nuevamente la salida a concurso de la gestión de la Escuela Infantil Diamela, pero, con una gran diferencia respecto a convocatorias anteriores y es según el pliego de condiciones, se prioriza y otorga más puntuación a los aspectos económicos que al proyecto educativo.

Ante esto, la cooperativa de profesores Auna que actualmente gestiona el centro, tiene muy pocas



**Corro de la patata en defensa de Diamela en la Plaza** posibilidades de renovar la concesión, frente a otras empresas de servicios como Eulen, Clece o FCC.

Los padres ya se han movilizado y han empezado una recogida de firmas en change y movilizaciones, como el corro que hicieron el 12 de Noviembre en la Plaza Mayor.

Según un comunicado, emitido por los padres: “Pensamos que sólo nos queda hacer presión y que se nos escuche, para que prevalezca el proyecto educativo frente al económico y para que las grandes empresas que pretenden lucrarse con las Escuelas Infantiles sepan a lo que se enfrentan, ya que no estamos dispuestos a permitir que hagan negocio con la educación de nuestros hijos”



**Parcela en la que estaba el yacimiento. Álvaro García. El País.**

porque como garantes de la legalidad presuntamente pueden ser culpables de una barbaridad, de, presuntamente, aceptar y/o presuntamente emitir informes fraudulentos intencionados y dirigidos para satisfacer los planes y necesidades del Corte Inglés y siendo malintencionados los planes de alguno que si se deja una puerta abierta puede tener el futuro solucionado. Ya no nos van a valer las excusas, ni las prescripciones, ni las escapatorias para eludir responsabilidades a las que nos tienen acostumbrados.

Si en algún momento algún juez declarara nulo el contrato con el Corte Inglés, la permuta de los terrenos por las obras realizadas, y hubiera que indemnizar a esta empresa que lo paguen los responsables de su bolsillo, con su patrimonio incluso sus familias, que aguanten ellos la vela. Así como los informes, que hayan sido pagados con dinero público, que devuelvan el importe íntegro de todo. Tantos años engañando a los ciudadanos, que si centenas de puestos de trabajo, que si dinamización del pequeño comercio, que si los vecinos lo demandan, que si desarrollo de la ciudad y el entorno. Todo, absolutamente todo, una sucia y asquerosa mentira para satisfacer sus egos, su ansia de poder y sus cálculos electoralistas.

Por el derecho a la información que nos asiste, hemos solicitado del Ayuntamiento toda la información relativa a la solicitud del año 1991, por parte de esta institución, de la declaración de Bien de Interés Cultural al Ministerio de Educación Cultura y Deporte del yacimiento arqueológico del Calvario. Documentos que en cuanto obren en nuestro poder facilitaremos a todos los vecinos y vecinas interesados que nos los soliciten. Un detalle más, por dejar cada cosa en su sitio, el medio de comunicación que publica la noticia en ningún momento menciona el Corte Inglés, qué extraño, ¿por qué será?

**Información y fotografía tomadas de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Coslada**

## Destrucción de un yacimiento del Paleolítico y Neolítico en Coslada

Que un juez tenga que investigar la destrucción de un yacimiento del Paleolítico y Neolítico en Coslada por la construcción del Corte Inglés no es una nadería, nos parece un asunto muy, pero que muy grave.

Que el asunto del Corte Inglés en Coslada apesataba era notorio a a muchos nos parecía así y teníamos nuestros motivos: se adjudicó una enorme parcela en el centro de Coslada sin concurso público, así a dedo; se aceptaron informes y estudios de movilidad hechos por la propia empresa interesada en quedarse con la parcela y construir su centro comercial.

Unos informes llenos de trampas, por ejemplo: medir el volumen de vehículos en la primera semana de enero que hay mucha población de vacaciones, no mencionar para nada la incorporación del metro a la red de transporte público, ni los altos niveles de contaminación del municipio, etc.; que se permitiera aumentar la edificabilidad sin compensación económica.

Muchos vecinos y asociaciones vecinales lo dijimos en su día, creamos una plataforma ciudadana, organizamos movilizaciones,... y lo hemos mantenido en el tiempo.

Que la construcción del Corte Inglés, haya sido el causante de la destrucción de dicho yacimiento es como poco un delito que alguien debe pagar con la cárcel, con inhabilitación, con todo el desprecio de la sociedad.

Nosotros vamos aquí, a confesar nuestra parte, sí, nuestra parte porque a pesar de lo que hicimos y movilizamos algo se nos pasó. Quizás deberíamos haber tenido los ojos más abiertos, lo confesamos. Recuerdo que en su día lo hablamos y que estuvimos detrás de ello pero no lo supimos ver y nos centramos en la adjudicación de la parcela, en el aumento del tráfico, en el incremento de la contaminación y en la pérdida de tejido comercial. No fue suficiente y asumimos el mea culpa. Lo sentimos y más porque si hubiéramos podido contar con más recursos económicos, este proyecto se hubiera podido paralizar.

Ahora, si a responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento de Coslada y de la Comunidad Autónoma de Madrid, algún día un juez o jueces confirman la existencia de un delito contra patrimonio arqueológico, deben pagar por ello, por aceptar y acatar (a día de hoy presuntamente) los deseos y órdenes del Corte Inglés que quería ese terreno y se lo quedó. Los responsables políticos del PP-PSOE porque presuntamente se plegaron a los deseos del Corte Inglés, los técnicos

*PequeIndignadxs: Niños refugiados sirios. Mira esta selección de imágenes y pregúntate cómo deberíamos acoger a las personas sirias*



Niños en un camión en la frontera sirio-turca. Getty Images



Adolescente sirio. Getty Images



Niña con galletas y agua, tras llegar a la frontera turca. Getty Images



Policia serbio con niño refugiado



Niña refugiada siria en un carretera destino a Alemania. Reuters. Yannis Behrakis.



Policia danés jugando con niña siria

## Red Tienda Amiga de Coslada y San Fernando



### Si eres pequeño comerciante...

- 1.- Haz una lista de en qué productos puedes aplicar descuento para desempleadxs o desahuciadxs o pensionistas
  - 2.- Manda un correo a [tiendamiga.cosladasanfer@gmail.com](mailto:tiendamiga.cosladasanfer@gmail.com)
  - 3.- Se le dan pegatinas distintivas para su comercio y se le ofrece la posibilidad de publicidad gratuita en el periódico "Indignadxs".
- Si eres desemplead@  
Presenta la tarjeta del paro
- Si eres desahuciad@  
Presenta la carta de desahucio del banco.
- Si eres pensionista  
Presenta una tarjeta de pensionista

### 10 RAZONES PARA APOYAR NUESTRAS TIENDAS

- 1- Son nuestros vecinos.
- 2- Se generan y mantienen puestos de trabajo.
- 3- Sin sus impuestos, el vecino pagaría más.
- 4- Son los primeros en apoyar fiestas, actividades...
- 5- Las leyes y decisiones de los políticos las ahogan
- 6- Te conocen y te dan un servicio personalizado
- 7- Sin sus escaparates, el barrio estaría desierto
- 8- Están cerca de tu casa
- 9- Cuando te faltan 5 céntimos, no les importa
- 10- Queremos barrios más humanos y dignos para vivir

### ¿Qué es la Tienda Amiga?

Es una iniciativa que está surgiendo de diversas Asambleas Populares de barrio que busca favorecer una economía más justa, local y ética. Los pequeños comerciantes que lo deseen harán un descuento previamente establecido a las personas desahuciadas, desempleadas o pensionistas del barrio. Se trata de poner en contacto a pequeños comerciantes y a vecinxs en situación desfavorable para unir fuerzas y crear canales de colaboración y solidaridad.

### Tus Tiendas Amigas en Coslada

#### En Barrio del Puerto

- ✓ Ecotienda Nerta.: C/Puerto de Valencia 16 (descuento a desempleadxs y desahuciadxs)
- ✓ Moda Infantil New Kids: C/Oceano Atlántico 3 (descuento a todxs lxs colectivos)

#### En Coslada Pueblo

- ✓ Papelería Balmung: C/Dr. Michavila 2 (descuento. a todxs lxs colectivos)

#### En Vallaguado

- ✓ Clínica Dental Nexodent: C/Méjico 7 (descuento a todxs lxs colectivos).
- ✓ Lencería Essentiel : C/Jesús de San Antonio 18 (descuento a desempleadxs).

#### En La Espinilla

- ✓ Centro óptico-auditivo VG Salud: C/Uruguay Frente al nº 9 (descuentos a todxs los colectivos)

### Tus Tiendas Amigas en San Fernando

#### En Parque Roma

- ✓ Ana Modas: Avda. Zarauz 33 (descuento a desempleadxs).
- ✓ Peluquería de caballeros Paco: Avda. Algorta 14 (descuento a desempleadxs y pensionistas)

#### En San Fernando Centro

- ✓ Herbolario Comercio: C/ Comercio 55 (descuento por confirmar).
- ✓ Video Henares Online: Avda. Montserrat 1 (descuentos a desemplead@s, deahuciad@s y pensionistas).
- ✓ Disconsu: C/Comercio 43 (descuentos a desemplead@s, dshauciacid@s y pensionistas)
- ✓ Ecotienda Alegre: C/ de la Huerta 3( Descuentos por confirmar)
- ✓ Artículos decoración Mundoclip: Cooperativa de San Fernando que vende a través de mundoclip.es (descuentos a desemplead@s y pensionistas.)

## Carta de No Macrovertedero, Si Residuos Cero a D. Jaime González Taboada

Ante las últimas declaraciones por parte del Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, D. Jaime González Taboada y su consideración sobre la utopía de una política de Residuos 0 en nuestra Comunidad, así como descartar un Plan Regional de Residuos, queremos informarle de lo siguiente:

### En cuanto a la creación de un nuevo Plan Regional de Residuos 0:

La ley 22/2011, de 28 de Julio establece que la priorización en el tratamiento de residuos es: 1)Prevención.2)Reutilización.3)Reciclado.4)Como última instancia contempla tratamientos finalistas como la valorización energética y el vertido, que no resuelven el problema de gestión, sino que lo agravan.

Se han de tener en cuenta las directrices europeas en materia de gestión de residuos, que son las siguientes: El 24 de Mayo de 2012, el parlamento europeo pide a la Comisión que presente propuestas antes de 2014 para prohibir gradualmente los vertederos de residuos. Los diputados también exigen al ejecutivo de la UE que revise los objetivos de reciclaje para 2020 establecidos en la legislación comunitaria y elimine, de aquí al final de la década, la incineración de materias reciclables.

### En cuanto a la utopía de una política de Residuos 0.

Dichas políticas se están llevando a cabo y con éxito en: -San Francisco (800.000 habitantes)

## Se archiva la denuncia contra los activistas de ASPIMIP

Los activistas de ASPIMIP fueron denunciados por alteración del orden público, por protestar en un pleno del ayuntamiento los recortes a la diversidad funcional y se enfrentaban a penas de cárcel. Finalmente han ganado los juicios y se cierra la causa contra ellos.

Dejamos el texto que ASPIMIP ha colgado en la redes:

### Por fin una Buena Noticia

Nos dirigimos a todos y todas para hacernos partícipes de la Noticia que tanto tiempo hemos esperado:

La jueza que instruí el caso de la denuncia de los/a compañeros/a de ASPIMIP: Juan Carlos Velázquez, Gustavo López y Eva Carrascosa, ha acordado :

"El sobreseimiento y archivo de la causa" en la que estaban implicados tras las movilizaciones y reivindicaciones que en el año 2013 llevamos a cabo desde la Plataforma de Asociaciones que trabajamos en pro de las personas con diversidad funcional.

Desde ASPIMIP, queremos agradecer a todas las familias, Asociaciones, Plataformas vecinales, amigos/as, vecinos y vecinas de Coslada, el respaldo y

-En Treviso y los 50 municipios colindantes se ha conseguido que el reciclado alcance el 85% de la basura producida, generándose 50 Kg de basura no reciclable por persona y año, 5 veces menos que la media europea -Capannori, donde se ha reducido en un 40% la generación de residuos y actualmente se recicla un 85% -Milan (1.251.000 habitantes), Liubliana (285.000 hab.) En este sentido da que pensar que un consejero de Medio Ambiente, actúe y vaya en contra de las Normativas Europeas y de las propias leyes española y europea y no crea necesario la creación de un Plan Regional de Residuos.

Además de lo anterior, debe tener en cuenta que no sólo tiene que velar por la conservación del medio ambiente, si no también debe preservar y proteger la salud de tod@s l@s madrileñ@s y tomar conciencia de que esta instalación no sólo tendrá consecuencias en las personas sino también en los costes sanitarios derivados de las enfermedades y alteraciones en la salud de las personas que viven en las proximidades de estas instalaciones. Llegando a la conclusión de que la utopía que se podría plantear, es si el Sr. Jaime González Taboada está capacitado para realizar su función como consejero de Medio Ambiente, ya que en sus declaraciones parece que sus consejos no van encaminados a mejorar nuestro Medio Ambiente y debería plantearse dejar que alguien más capacitado aconseje a la Comunidad de Madrid

apoyo en este proceso que ha sido muy duro, pero en el que por fin, la razón se ha impuesto a la desfachatez y la soberbia con que el partido popular quiso acallar las voces de los colectivos que reivindicamos la dignidad de las personas con Diversidad Funcional y sus Familias.

Muchas gracias a todos y todas por vuestro respaldo, sin el cual hubiese sido mucho más difícil mantenernos a flote.

Felicidades a todos y todas!!"

### 4ª RECOGIDA POPULAR DE JUGUETES USADOS

(EEI BUEN ESTADO)

EN LA PLAZA MAYOR A LAS 12 DE LA MAÑANA LOS SÁBADOS:

- 28 NOV.
- 5 DIC.
- 12 DIC.
- 19 DIC.
- 26 DIC.



COLABORA LA A.V FLEMING.

15-M  
COSLADA

## **Campaña de recogida de firmas de la Asamblea de Desempleadxs y Precarixs del Henares.**

La Asamblea de Desempleadxs y Precarixs del Henares iniciará una recogida de firmas en Coslada y San Fernando de Henares, para solicitar una reunión con las respectivas alcaldías.

Además de las firmas, se pedirá a aquel que firme, su presencia y apoyo el día de la reunión con el alcalde de Coslada y la alcaldesa de San Fernando.

Se lanza una iniciativa popular con el texto siguiente:

“Queremos manifestar lo siguiente:

Los retrasos en la Renta mínima de Inserción, que de manera sistemática, se están produciendo, las difíciles condiciones del SEPE para el cumplimiento de los distintos subsidios, que dificultan la solicitud, suponen un problema para las personas que carecen de ingresos suficientes, 426 euros, en el caso de los subsidios, y 532 por familia en el caso de la Renta Mínima está muy por debajo de los 645,33 euros por personas y mes en que está situado el umbral de la pobreza (cantidad fijada por EUROSTAT en 2011). Queremos conocer los datos que existen, de nuestras administraciones en el cumplimiento de la garantía de este derecho.

La falta de ingresos suficientes afecta a la compra de medicación, al impago de vivienda y suministros en las mismas, así como a la falta de alojamiento y situaciones de calle entre algunos ciudadanos, al complemento alimenticio a través de los bancos de alimentos y comedores escolares, cuya cobertura no es suficiente, también al acceso a los medios de transporte dificultando la inserción laboral, la social y la participación.

Por todo ello, es nuestro interés poner a nuestro ayuntamiento, junto a otros ayuntamientos frente al Gobierno Central, exigiendo una reforma del sistema fiscal para redistribuir la riqueza.

Si ya son pocas las competencias y medios que tienen nuestros ayuntamientos (y menos serán si se aplica la Ley de Reforma Local), es más urgente cambiar el modelo de subsidios y ayudas sociales, por el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el derecho de todas las personas a la subsistencia a un pedacito de felicidad, en respuesta al modelo económico de empleo precario y sin derechos; a la regulación, externalización, deslocalización, y a los propios avances científicos de robotización de la producción y servicios, para crear una base real de libertad y emancipación de las personas, que desaloje de nuestras vidas las violencias.

- Los presupuestos municipales deben priorizar las necesidades y emergencias sociales; y cumplir la ampliación del gasto social. Dotación de un Fondo de Emergencia Social.  
- Reconocimiento de la Carta Social Europea. Exige que el Gobierno Autonómico en sus competencias desarrolle la normativa de Renta Mínima en una cuantía superior a 645,33 euros (importe del umbral de la pobreza).

En la Sanidad, para dar cobertura universal, en las prestaciones sociales la suficiencia económica. El criterio rector y orientador del importe de las ayudas sociales debe ser a partir del umbral de la pobreza.

Nosotros entendemos que la única manera de que el derecho material sea efectivo y que no nos estigmatice es la legislación de la Renta Básica Universal Incondicional Individual y Suficiente.

Nos gustaría poder hablar con usted, en la reunión, de los siguientes puntos, de cara a la búsqueda de soluciones en el ámbito de sus competencias, elaborando una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), en aquellas que correspondan a la Administración Autonómica y Central.

- Atención Sanitaria Universal. Evaluación de los gastos para las familias y personas individuales de los costes de los medicamentos, con compromisos de ayudas.
- Ningún desahucio de vivienda. Responder uno a uno todos los casos de desahucios por entidades bancarias o crediticias, por insolvencia en el pago de alquileres o hipotecas.
- Ningún corte de luz por situación de pobreza. Establecer moratorias con las empresas eléctricas para las personas con ingresos por debajo del umbral de la pobreza.
- Implicación en y con los bancos de alimentos ante el evidente desbordamiento que vivimos donde el único recurso es la ayuda caritativa.
- Apertura de actividad infantil con actividades escolares o extraescolares con comedor, bien sufragando los gastos de comedor, o bien con un cheque de compra. Ninguna niña o niño con deficiencia alimenticia.
- Atención especial sanitaria a las situaciones extremas de pobreza. Son las personas que vemos durmiendo en las calles.
- Tasas municipales. Reducciones y exención en las situaciones de ingresos por debajo del importe del umbral de la pobreza.
- Empleo. Creación de empleo público, presionando a la CAM y a la Administración Central para el desarrollo de proyectos en nuestra ciudad. Intermediación en las contrataciones con las empresas privadas, eliminando las ETTs (transformando en contratos fijos a los actuales trabajadores); contando con las trabajadoras y su representación sindical y actuando “sin ánimo de lucro” ofertando personal. Bolsa de empleo para trabajos reales con criterios políticos, sociales y transparentes, así como cursos de formación.
- Oficina de Derechos Sociales Cesión de un local entre Coslada y San Fernando para personas y colectivos implicados en la acción social

## **Intercambio de libros de texto como respuesta a la obligación de adquirir nuevos libros cada año**

Por cuarto año consecutivo, la sociedad, se moviliza y autoorganiza para poder adquirir los libros de texto a través de canales solidarios y gratuitos, con el intercambio de libros de texto, realizado entre la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Coslada (FAMPA) y la Asamblea 15M Coslada.

Sin embargo, no se ha podido satisfacer toda la demanda, ya que muchos libros han cambiado este año. Así, en la sede de la FAMPA, se acumulan ya cientos de libros, sin ninguna utilidad a pesar de tener los mismo contenidos porque ya son de hace unos años.

La Asamblea 15M de Coslada, ha lanzado el siguiente comunicado:

La Asamblea 15 M de Coslada considera un despropósito la compra anual de libros de texto que se “obliga” a realizar a las familias del municipio y de toda la Comunidad de Madrid a comienzos de cada curso escolar.

Entendemos que:

-Supone un gasto innecesario para las familias. Muchas de las cuales no disponen de ingresos suficientes, en ocasiones, ni para el propio sustento familiar.

-Se trata de enseñanzas obligatorias por lo que el Estado o sus responsables políticos en materia de educación deberían responsabilizarse de asegurar la gratuidad de la educación para cumplir el mandato constitucional, también en relación con los libros de texto.

-Si los alumnos y alumnas no pueden comprar los libros por carencias económicas se verán abocados a no poder continuar

### **La limpieza de nuestros centros educativos necesita más medios**

La escasez de medios, está propiciando la aparición de deficiencias en el Servicio de limpieza que es necesario reparar:

- 1)Disminución del número de horas de trabajo asignadas a algunos/ muchos de los profesionales que trabajan en la limpieza en relación con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Coslada en fecha. .... Lo que se traduce en una sobrecarga de trabajo y en dificultades para realizar todas las tareas asignadas por falta de tiempo.
- 2)Tardanza de 3 días en cubrir las ausencias de las compañeras de baja médica. Durante esos 3 primeros



**Libros ya inservibles en la FAMPA**

sus estudios. Suponiendo este hecho una discriminación para la persona afectada, vulnerando sus derechos a la educación permanente y una pérdida de recursos personales e intelectuales para nuestra sociedad.

-Supone un daño irreparable para el medioambiente dado que cada año dejan de “servir “miles de libros.

Por todo lo anterior, instamos a la comunidad educativa al completo: padres, madres, familias, alumnado y profesorado a rechazar el cambio de libros de texto y a pedir que se les facilite e imparta a los alumnos los contenidos curriculares a través de otras alternativas.

En el caso de que existan libros de texto nuevos (tal y como ha ocurrido con el cambio de ley educativa LOMCE) a que se facilite y favorezca desde todos los ámbitos (instituciones públicas, centros educativos, AMPAS, Federaciones de AMPAS,...) el intercambio de libros.

Del mismo modo, exhortamos a conservar y preservar el medioambiente para nosotras y las generaciones venideras.

días el trabajo de las compañeras dadas de baja tiene que ser realizado por el resto de profesionales existentes en cada centro.

3)No se cubren ausencias por días libres o vacaciones.

4)Recursos insuficientes.

Todas estas circunstancias contribuyen a generar sobrecargas de trabajo en el personal de la limpieza de los centros y a dificultades para realizar convenientemente y con la precisión necesaria el trabajo asignado a cada profesional. Lo que queremos poner de manifiesto para conocimiento de las personas y /o familias interesadas.